

PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

II Plan aragonés para la prevención y erradicación de la violencia contra las Mujeres (2009 – 2012)

ACTA SESIÓN DE RETORNO

21 de octubre de 2009

**Dirección General de Participación Ciudadana
Instituto Aragonés de la Mujer**



Organizado por:



Con la colaboración de:



Índice

1. Presentación	4
2. Resultados del proceso participativo	4
3. Presentación del documento de retorno	5
4. Incorporación de las aportaciones.....	6
5. Reflexiones de las asistentes	6
6. Anexos	

1. Presentación

Esta jornada, celebrada el 21 de octubre de 2009 en el Salón de Actos del Centro Baltasar Gracián, supone el punto final del Proceso de participación para la elaboración del **II Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2009-2012)**, proceso promovido por el Instituto Aragonés de la Mujer del Departamento de Servicios Sociales y Familia y que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Los **objetivos** de esta jornada eran:

- Presentar los resultados del proceso de participación
- Informar sobre las decisiones que se habían tomado en relación a las aportaciones realizadas durante todo el proceso
- Presentar la nueva versión de los objetivos y medidas del Plan

La **sesión se estructuró** en cinco partes:

1. Bienvenida, por parte del Director General de Participación Ciudadana, Nacho Celaya, y por parte de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), Rosa Borraz.
2. Presentación de los resultados del proceso participativo, por parte del Director General de Participación Ciudadana
3. Presentación de la nueva versión del Plan, por parte de la Directora del IAM
4. Presentación del informe de retorno, que recoge las decisiones tomadas en relación a cada una de las aportaciones realizadas durante todo el proceso, por parte de la Jefa de sección de planificación del IAM, Carmen Mesa
5. Turno de preguntas

A la sesión asistieron **44 personas**, representantes de entidades que habían participado en el proceso, tanto en los grupos de trabajo del nivel especializado, como en los talleres de participación social. Como documentación, se entregó una copia de la nueva versión del Plan, que se adjunta como *anexo 1* de este Acta.

2. Resultados del proceso participativo

El Director General de Participación Ciudadana, Nacho Celaya, da la bienvenida, presenta a las personas que le acompañan en la mesa, comenta la estructura de la sesión, y pasa a explicar los resultados del proceso participativo apoyándose en la presentación que se adjunta como *anexo 2* de este Acta.



Desde la Dirección General se hace especial hincapié en la necesidad de realizar esta sesión de retorno, que garantiza la trazabilidad de las aportaciones que se han recogido en el proceso de participación y que supone un acto de valentía y responsabilidad para el Organismo promotor, en este caso, el Instituto Aragonés de la Mujer, que se persona para dar respuesta a las propuestas planteadas desde las entidades que han participado.

Por otro lado, aprovecha para agradecer la implicación de las entidades y personas que han participado durante todo el

proceso, así como el intenso trabajo del equipo técnico responsable del IAM de la elaboración de los documentos y del equipo de facilitación.

En su presentación, que se recoge íntegramente en el *anexo 2*, destaca la importancia de las entidades sociales que han participado, en primer lugar, porque representan un gran número de colectivos de Aragón y en segundo lugar, porque forman parte de redes sociales que extenderán los resultados de este proceso.

Por último, informa de que toda la información y documentos que se presentan en esta sesión estarán colgados en la web de la Dirección General de Participación Ciudadana (<http://aragonparticipa.aragon.es>).

3. Presentación del documento de retorno

La Directora del IAM, Rosa Borraz, valora el proceso de participación muy positivamente y recuerda las razones por las que se quería iniciar el proceso:

- El reconocimiento de una democracia real, donde la Sociedad Civil participe en las decisiones de las políticas públicas
- El convencimiento de que la participación supone una mejora y enriquecimiento de cualquier tipo de instrumento de planificación
- La búsqueda de la corresponsabilidad y sensibilización de la sociedad en el tema del maltrato a las mujeres.

Igualmente, reconoce la importancia de las aportaciones recibidas, que han hecho que se mejorase un documento que parecía inmejorable y que era el fruto de un intenso trabajo técnico. En referencia a los apartados previos del Plan (introducción, diagnóstico, normativa, etcétera), informó que se habían incorporado todas las propuestas planteadas.



Posteriormente, hizo una breve explicación de la metodología seguida para la incorporación de las aportaciones y de la reflexión que hicieron en el IAM cuando recibieron las actas de las diferentes sesiones. En dichas actas, se vio que las aportaciones eran de diferentes niveles e intensidad, por lo que las clasificaron en tres tipos:

1. aportaciones que introducían alguna mejora a lo que ya estaba contemplado en el plan.
2. aportaciones que hacían alusión a una medida nueva.
3. aportaciones que respondían más a la implementación de las medidas.

En relación al tipo 1, la mayoría de estas aportaciones se han considerado y han supuesto una modificación en la redacción. Respecto al tipo 2, algunas se han tenido en cuenta y han generado nuevas medidas; las que no se han aceptado ha sido por razones presupuestarias (el plan ha de ser realista y factible), competenciales o por la imposibilidad de que pudieran someterse a evaluación y seguimiento. Por último, respecto al tipo 3, se ha abierto un apartado en algunas medidas denominado Indicaciones metodológicas, que incluiría estas aportaciones.

A continuación hizo un repaso de todas las modificaciones del documento en los objetivos y medidas, indicando que aparecían señaladas en color azul en la versión del plan que se

entregaba (*anexo 1*) y que ha supuesto la **creación de 7 nuevas medidas, la modificación de 4 de los 15 objetivos, la reformulación de 24 medidas y la incorporación de 69 indicaciones metodológicas.**

Por último, hizo un agradecimiento expreso a las personas y entidades participantes, a la Dirección General de Participación Ciudadana y al equipo técnico del IAM.

4. Incorporación de las aportaciones

La Jefa de sección de planificación del IAM, Carmen Mesa, hizo una explicación de las decisiones que se habían tomado respecto a cada una de las aportaciones realizadas durante el proceso de participación. Para ello se apoyó en un documento que se adjunta como *anexo 3* de este Acta, en el que se recogen, medida por medida, todas las aportaciones y, en color azul, la toma de decisión al respecto y la justificación de la misma.



5. Reflexiones de las asistentes

Aparecen a continuación las principales aportaciones realizadas en el turno de intervenciones de las asistentes:

1/ *Fundación Secretariado Gitano*. Agradece el hecho de haber podido participar en este proceso y hace una puntualización sobre la indicación metodológica que se ha incluido en la medida 1.3.6., explicando que cuando en los talleres se había hecho esa aportación, referida al papel mediador de la familia, no se pretendía hacer tanto hincapié a que únicamente ocurre en el caso de la comunidad gitana, sino a que se trata de un valor que se debería recuperar en toda la sociedad.

2/ *Asociación de sordos de Aragón*. Agradece la posibilidad de participar en este proceso. Pide que en el documento se cambie lenguaje de signos por “lengua de signos”. Respecto al documento que se entrega en esta sesión, comenta que resulta poco detallado, que se esperaban un documento más extenso.

3/ *Red Aragonesa de Inclusión*. Agradecen la invitación a participar en este proceso comentando que supone además el inicio del trabajo de un grupo sobre mujer dentro de la Red de inclusión. Igualmente agradecen que se haya abordado el tema de la trata y la prostitución, a pesar de lo complejo que resulta. Se ofrecen a seguir colaborando en el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan. Insisten en la necesidad de que haya una coordinación interdepartamental, especialmente con los servicios y áreas responsables de la protección del menor. Comparten con la Fundación Secretariado Gitano la necesidad de recuperar el valor de la familia en los casos de violencia, considerando el entorno familiar en cualquier intervención. Por último, piden que se les envíe el informe de retorno que se ha presentado en esta sesión.

4/ **CEPYME**. Agradece la invitación a participar en este proceso, así como el hecho de que se hayan recogido una gran parte de las aportaciones, que sin duda han servido para mejorar el plan. Se ofrecen para colaborar en la implementación y seguimiento del plan. Hacen una pequeña puntualización a la medida 1.6.3., en la que plantean que se añada la conjunción “y” en la frase, para que no sea excluyente.

5/ **Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza**. En primer lugar, agradece la invitación a este proceso. Informan de que desde la Federación se trasladarán los resultados del proceso y los documentos generados a las secciones de mujer de las asociaciones de barrios. Invitan a las entidades y personas que han participado en este proceso a la concentración contra el maltrato a las mujeres que la Federación promueve los primeros martes de cada mes en la plaza de España. Por último, piden que se corrija el nombre de la Federación en el listado de entidades participantes, donde pone Federación aragonesa.

6/ **UGT**. Agradecen, además de la invitación, la metodología utilizada en el desarrollo del proceso. Plantean que, además de la modificación que se ha hecho en referencia a la violencia en el ámbito laboral, se considerase ese ámbito laboral como espacio desde el que se pudiera trabajar en la sensibilización. Agradecen que se haya incorporado el tema de la trata, aunque también estaría bien que se nombrara la prostitución. Proponen que el documento incluya alguna medida o indicación metodológica referida a las mujeres que trabajan en economía informal o sumergida. Por último, se ofrecen a participar en las fases de implementación y seguimiento del plan.



7/ **CERMI**. Como entidad joven, agradecen doblemente la invitación a participar en este proceso. Reconocen que, a pesar de que aspiran a que la situación de discapacidad se trate de forma transversal, son conscientes de que en este plan se explicita en varias ocasiones, lo que responde a la necesidad de visibilizar el problema. Al igual que el resto de entidades, se ofrecen a participar en las próximas fases del plan.

8/ **Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza**. Les gustaría conocer el plan de financiación para la puesta en marcha de este plan.

9/ **FAPAR**. Agradecen la invitación a participar en este proceso; se trata de una entidad que trabaja con colectivos muy sensibles a este tema, en cuyo entorno se pueden detectar casos de violencia, por lo que es muy importante para ellos

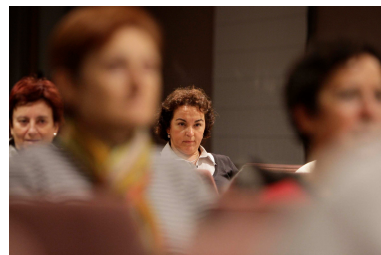


conocer los recursos disponibles. Agradecen que se hayan incluido medidas en el plan para apoyar económicamente a las mujeres maltratadas para que sus hijas e hijos puedan disponer de plazas en escuelas infantiles o becas de comedor (medidas 2.4.3. y 2.4.4.). Igualmente, consideran de gran importancia las medidas orientadas a formar a la Comunidad educativa y se ofrecen a colaborar, en el caso del medio rural, a través de sus programas de

Apertura de centros escolares. Por último, tal y como ya comentaron en los talleres, pedirán apoyo al IAM en las enmiendas que desde FAPAR se han hecho a la nueva Ley Audiovisual, parte de las cuales se están aceptando.

10/ FADEMUR. Agradecen la invitación a participar en este proceso. Aunque se trata de una entidad de reciente creación, se ofrecen a vehicular y canalizar los recursos existentes hacia el medio rural. Quedan igualmente a la espera del informe de retorno para acabar de analizar los resultados del proceso.

11/ Universidad de Zaragoza. Agradecen la invitación y dan su enhorabuena al IAM y a las personas responsables de la organización de todo el proceso. Considera que los talleres han estado muy bien conducidos y se ofrecen para colaborar en las próximas fases de implementación y seguimiento del plan. Por último, hace una pequeña puntualización a una de las medidas (la 2.2.7.) y propone que se revise su redacción para que no sea excluyente, añadiendo “y/o” donde sea conveniente.



12/ Unidad de violencia de la Subdelegación de Gobierno de Teruel. Agradece la invitación a participar, felicita al IAM por los resultados del proceso y se ofrece a seguir colaborando en las próximas fases.

La Directora del IAM fue contestando una por una a cada una de las entidades. A continuación aparece, de forma resumida, su intervención:

- En el caso de la puntualización sobre la indicación metodológica de la medida 1.3.6., constata que se había entendido tal y como lo explican desde la Fundación secretariado gitano y que la idea era especificarlo para las familias gitanas. En este sentido, Carmen Mesa complementa la explicación, y comenta que, dentro de la intervención social, los profesionales ya tienen en cuenta todo el entorno familiar. Considera que no es necesario especificarlo en general mientras que sí que es interesante, a raíz de la aportación de la fundación, especificarlo para las familias gitanas.
- En referencia a la extensión del documento que se entrega, comenta que se trata del plan tal y como quedaría. Como información complementaria, que se enviará a las personas y entidades participantes, se dispone del informe que ha presentado Carmen Mesa.
- Respecto a los ofrecimientos a colaborar en las próximas fases, los acepta todos con gusto, pues se trata de una petición que pensaba hacer al finalizar este acto.
- Respecto a la inclusión de las mujeres que trabajan en economía informal, la Directora del IAM recuerda que las medidas del plan se han acotado a la Ley aragonesa y todo su desarrollo. En este sentido, hay ámbitos en los que no se entra por temas competenciales, aunque sí que están formando parte del trabajo de reflexión en el seno del IAM.
- Plantea su acuerdo con la idoneidad del ámbito laboral para trabajar en sensibilización.



- Respecto al plan de financiación, aunque reconoce que no hay muchas “alegrías” presupuestarias, confirma el compromiso real de dar prioridad a estas medidas.
- A la intervención sobre la ley audiovisual, añade que se está haciendo un trabajo muy importante con los menores en romper estereotipos que afectan a la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la intervención en elementos cuyos principales usuarios son los jóvenes (p.ej. los videojuegos). Igualmente, considera las actividades extraescolares como un instrumento idóneo para trabajar estos aspectos.
- Por último, muestra su satisfacción con las muestras de agradecimiento realizadas por todas las personas que han intervenido.

6. Clausura

Cierra el acto la Directora del IAM, agradeciendo de nuevo la presencia de todas las personas y entidades asistentes, recordando los próximos pasos que llevarán a la aprobación del plan e invitando a todas las entidades a seguir participando en las fases de implementación, seguimiento y evaluación del plan, para lo cual, se compromete a seguir en contacto a partir de este momento.



Zaragoza, 21 de Octubre de 2009